



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 4 de junio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00069-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señor(a):

**Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N°06**

Presente.-

**Asunto :** TRASLADO PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA REFERENTE A ALIMENTOS APTOS.

**Referencia:** a) Expediente MPT2025-EXT-0547024  
b) Oficio Múltiple N° D000013-2025-MIDIS/WM-UTLMC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención a los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo; traslada a su despacho el Oficio Múltiple N° D000013-2025-MIDIS/WM-UTLMC, de fecha 2 de junio de 2025, mediante el cual la Autoridad Sanitaria ha emitido información crucial referente a la selección de alimentos APTOS para el consumo humano.

En ese sentido, se precisa que, los monitores de gestión local y miembros del CAE deben verificar las condiciones higiénicas de almacenamiento de dichos alimentos, previo a su consumo.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE  
RFTD/Esp. APAFA

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0547024 CLAVE: 957F92

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

